06 DIC. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 123/10 de fecha 23 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN Nº 123-004/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 41/10 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA HOTELERÍA HOSPITALARIA".

VISTO: El Memorandum PR/DBS/Nº 2577/10 de fecha 18 de noviembre de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final, Informe Complementario e Informe Ampliatorio de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas correspondiente a la Licitación Publica Nacional Nº 41/10 "Adquisición de Textiles, Hilos y Otros para la Hotelería Hospitalaria"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorandum DPM/ATM Nº 031/10 de fecha 26 de abril de 2010, la Dirección de Producción y Administración de Materiales solicita la realización de los trámites correspondientes para llamado de Adquisición de Hilos, Textiles y Otros para Hotelería Hospitalaria del IPS;

Que, por Memorandum DBS/TC/Nº 793/2010 de fecha 20 de mayo de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 del Nº de Orden 417 – Licitación Pública Nacional (Adquisición de Textiles, Hilos y Otros para la Hotelería Hospitalaria y Administrativa);

Que, por Memorandums DBS/TC/Nº 1047/2010 de fecha 22 de junio de 2010 y DBS/TC/Nº 1205/2010 de fecha 19 de julio de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la reprogramación en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2010 del Nº de Orden 417 – Licitación Pública Nacional (Adquisición de Textiles, Hilos y Otros para la Hotelería Hospitalaria) con un monto total a contratar de Gs. 4.747.744.500 (Guaraníes Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos);

Que, por Resolución Nº 073-013/10 de fecha 30 de junio de 2010, el Consejo de Administración del IPS, dispuso: Art. 1º Autorizar el llamado a LPN Nº 41/10 "Adquisición de Textiles, Hilos y Otros para la Hotelería Hospitalaria"; Art. 2º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones; Art. 3º Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la pagina Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 004311/10 de fecha 17 de mayo de 2010, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y en fecha 23 de junio de 2010 a través del Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 5884/10 el Departamento de

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. MIEMBROS DEL CONSEJO
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 123/10 de fecha 23 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN N° 123-004/10

Presupuesto informa que el pedido afecta al Rubro 320 "Textiles y Vestuarios" del Programa 2 de Asistencia Médica General y cuenta con el CDP N° 3731/2010 de fecha 23 de junio de 2010, por un monto de Gs. 2.373.872.250 (Guaraníes Dos Mil Trescientos Setenta y Tres Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta),

Que, según Acta N° 86/10 de fecha 6 de setiembre de 2010, presentaron oferta las empresas MANUFACTURA DE PILAR S.A., RAMSES S.A.C.I., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y EMHIL S.R.L.;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la LPN N° 41/10 "Adquisición de Textiles, Hilos y Otros para la Hotelería Hospitalaria", en fecha 29 de octubre de 2010, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe sobre el resultado de la evaluación de las ofertas recomendando la adjudicación a las Empresas Ramses S.A.C.I., Manufactura de Pilar S.A. y Emhil S.R.L., en fecha 2 de noviembre de 2010 eleva el Informe Complementario y en fecha 17 de noviembre de 2010 presenta el Informe Ampliatorio ratificándose en las adjudicaciones recomendadas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 41/10 "Adquisición de Textiles, Hilos y Otros para la Hotelería Hospitalaria", de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, detallando los documentos a presentar a la firma de los Contratos.----------

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato.----

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 123-004/10

5°) Dejar establecido que la Dirección de Producción y Administración de Materiales como Administradora del Contrato será la responsable de la recepción y verificación del suministro y de emitir el Acta de Recepción correspondiente a los bienes adjudicados.-----

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal correspondiente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RAMSES S.A.C.I.

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Min. c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
1	11151702-004	Hilo Blanco para maquina de coser Overlock	Unidad	Tubo de 200 Gramos	500	1.000	11.000	5.500.000	11.000.000
2	11151702-004	Hilo Blanco para maquina de coser recta	Unidad	Tubo 5000 yardas	500	1.000	7.296	3.648.000	7.296.000
3	11151702-004	Hilo Celeste para maquina de coser Overlock	Unidad	Tubo de 200 Gramos	250	500	16.400	4.100.000	8.200.000
4	11151702-004	Hilo Celeste para maquina de coser recta	Unidad	Tubo 5000 yardas	250	500	7.296	1.824.000	3.648.000
5	11151702-004	Hilo Negro para maquina de coser Overlock	Unidad	Tubo de 200 Gramos	500	1.000	16.348	8.174.000	16.348.000
6	11151702-004	Hilo Negro para maquina de coser recta	Unidad	Tubo 5000 yardas	500	1.000	7.296	3.648.000	7.296.000
7	11151702-004	Hilo Rosado para maquina de coser Overlock	Unidad	Tubo de 200 Gramos	500	1.000	16.348	8.174.000	16.348.000
8	11151702-004	Hilo Rosado para maquina de coser recta	Unidad	Tubo 5000 yardas	500	1.000	7.296	3.648.000	7.296.000

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE REVISIÓN

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

RAMSES S.A.C.I.

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Min. c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
9	11151702-004	Hilo Azul Bandera para maquina de coser Overlock	Unidad	Tubo de 200 Gramos	500	1.000	16.348	8.174.000	16.348.000
10	11151702-004	Hilo Azul Bandera para maquina de coser recta	Unidad	Tubo 5000 yardas	500	1.000	7.296	3.648.000	7.296.000
11	11151702-004	Hilo Verde para maquina de coser recta	Unidad	Tubo 5000 yardas	500	1.000	7.296	3.648.000	7.296.000
27	11162121-012	Tela Para serigrafia	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	85	170	7.200	612.000	1.224.000
30	52121505-001	Almohadas de uso hospitalarios	Unidad	Unidad	1.500	3.000	39.770	59.655.000	119.310.000
32	52121508-002	Frazadas Antialergica /Pediatricas	Unidad	Unidad	75	150	54.860	4.114.500	8.229.000
									237.135.000

Son: Guaraníes doscientos treinta y siete millones ciento treinta y cinco mil, IVA Incluido.

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Min. c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
12	11162121-001	Tela Brin (Casalina) Azul Marino	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	1.500	3.000	12.700	16.238	24.357.000
13	52121604-001	Tela p/Mantel	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	250	500	17.180	20.278	5.069.500

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Mín. c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
14	11162121-004	Tela P/ Toalla	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	500	1.000	52.500	29.970	14.985.000
15	11162121-001	Tela brin (Casalina) Verde	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	2.000	4.000	12.700	25.400.000	50.800.000
16	11162121-010	Tela poplin Blanco	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	1.000	2.000	14.900	14.900.000	29.800.000
17	11162121-010	Tela poplin Celeste	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	3.000	6.000	14.900	44.700.000	89.400.000
18	11162121-010	Tela poplin estampados con diseños infantiles	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	2.500	5.000	16.175	40.437.500	80.875.000
19	11162121-010	Poplin Rosado	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	1.500	3.000	14.900	22.350.000	44.700.000
20	11162121-010	Poplin Verde Agua	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	3.500	7.000	14.900	52.150.000	104.300.000
21	11162121-005	Tela Sarga media Blanca	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	3.500	7.000	15.440	54.040.000	108.080.000
22	11162121-005	Tela sarga pesada Blanca	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	12.500	25.000	17.250	215.625.000	431.250.000
23	11162121-005	TelaSarga pesada Verde	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	2.000	4.000	17.250	34.500.000	69.000.000
24	11162121-005	Tela sargas media azul Marino	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	2.500	5.000	14.900	37.250.000	74.500.000
25	11162121-011	Tela tafetan Blanco	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	5.000	10.000	15.305	76.525.000	153.050.000
26	11162121-011	Tela tapiz indu (tafetan 1/1)	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	11.500	23.000	16.070	184.805.000	369.610.000

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P.N. CARLOS ALBERTO PELEGRINA

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Min. c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
28	11162121-005	Tela twill misha (sarga 2/1)	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	10.000	20.000	17.465	174.650.000	349.300.000.
33	11162121-005	Tela sarga media Amarillo	Metro	Rollo de 50 o 100 metros	250	500	14.900	3.725.000	7.450.000
									2.061.305.000

Son: Guaraníes dos mil sesenta y un millones trescientos cinco mil, IVA Incluido.

EMHIL S.R.L.

Item	Cód. de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total Cant. Min. c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
29	52121508-002	Frazadas Antialergica/ Adulto	Unidad	Unidad	1.425	2.850	70.000	99.750.000	199.500.000
31	52121509-001	Kit de Sabanas de una plaza	Unidad	Juego	10.000	20.000	70.000	700.000.000	1.400.000.000
									1.599.500.000

Son: Guaraníes un mil quinientos noventa y nueve millones quinientos mil, IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 3.897.940.000 (Guaraníes Tres Mil Ochocientos Noventa y Siete Millones Novecientos Cuarenta Mil), IVA Incluido.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: DR. JOSE DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
DR. JOSE BELLASSAI. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
ING. SERGIO BARRIOS HEYN. Secretario Interino del Consejo de Administración

instituto de previsión social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL